

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Intervención en necesidades logopédicas especiales		4º	2º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Facultad de Psicología, Campus Cartuja s/n 18071 Granada. Teléfono 958-246237		
<ul style="list-style-type: none"> Jorge Jiménez Rodríguez 			Dpto. Ps Evolutiva y de la Educación, 3ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 333. Correo electrónico: jjrodriguez@ugr.es		
			HTTP://DIRECTORIO.UGR.ES/STATIC/PERSO NALUGR/*/SHOW/B6C15020E9915C07246D17 AA4A5F8ABC		
			Martes, 9 a 12 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Logopedia					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Se estudian las diferentes patologías del lenguaje como consecuencia del desarrollo y en las personas mayores. Se analizan y proponen las diferentes pautas generales de intervención logopédica para el abordaje de dichas patologías en personas mayores.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES					
<ul style="list-style-type: none"> Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 					

- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

C1 – Conocer los principios generales de la intervención logopédica

C2 – Conocer y aplicar los modelos y técnicas de intervención

C3 – Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

C4 – Conocer y realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivo General:

Conocer las diferentes patologías del lenguaje así como las pautas generales de intervención logopédica de dichas patologías en personas mayores

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas frecuencias y características que tienen las patologías del lenguaje a distintas edades. Conocer las capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales en las diferentes etapas educativas de cara a programar las intervenciones.

- Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Descriptor:

Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje en el envejecimiento.

Contenidos:

1. El desarrollo psicológico en la adultez y en el envejecimiento.
2. El desarrollo del lenguaje en el envejecimiento normal: modelos evolutivos.
3. El deterioro del lenguaje asociado a la tercera edad: la desestructuración del desarrollo.
4. Envejecimiento y problemas de acceso léxico, comprensión y producción de oraciones complejas en el envejecimiento.
5. Intervención logopédica en el deterioro de la comprensión del discurso.
6. Intervención logopédica en problemas de la expresión debidos a la edad.



7. Programas de desarrollo de estrategias lingüísticas y comunicativas en personas mayores.

CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

- TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO PSICOLÓGICO EN ADULTOS Y MAYORES

Tema 1. Logopedia: concepto e intervención logopédica en personas mayores.

BLOQUE II. ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN LA EDAD ADULTA. INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Tema 2. Disfonías. Tratamiento rehabilitador de la voz.

Tema 3. Disartrias.

Tema 4. La Dislalia en las manifestaciones expresivas del adulto. Errores de articulación. Tratamiento logopédico en los problemas del habla adulta.

Tema 5. Afasias. Evaluación en adultos y programas para la comprensión del lenguaje oral y rehabilitación de la expresión verbal.

Tema 6. Disfemia. Metodología de exploración y tratamiento.

Tema 7. . Programas de desarrollo de estrategias lingüísticas y comunicativas en personas mayores con diversos problemas (demencia senil, Parkinson).

- TEMARIO PRÁCTICO

1.- Trastornos de la voz, habla y deglución en el tratamiento integral de la persona afectada por la enfermedad de Parkinson. (Relacionado con el contenido del programa en los temas 2, 3 y 4)

2.- Protocolos y pruebas para evaluación de afasias en adultos. Programa de tratamiento logopédico. (Tema 5)

3.- Pautas para la elaboración de un programa terapéutico en las disfemias. (Tema 6)

4.- Trastornos del lenguaje en la demencia: intervención logopédica. (Tema 7)

5.- Otro propuesto por el alumnado.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Prácticas individuales que se van se van proponiendo en las sesiones presenciales y que estarán reflejadas en la web de asignatura: <http://ilcv.wordpress.com>

Podrán ser trabajos de recopilación y análisis de información sobre problemas lingüísticos que puedan afectar durante los períodos del ciclo vital: adolescencia, adultez y senectud. El alumnado presentará al final de curso una Carpeta de Aprendizaje en la que se reúnen todas las tareas, ejercicios realizados individualmente.

Práctica en el aula

-Elaboración previa del material que se va a trabajar en la clase y participación del alumnado.

- Participación activa y razonada del alumnado en las sesiones presenciales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- AGUADO, G. (1999). *Trastorno Específico del Lenguaje. Retraso de Lenguaje y Disfasia*. Málaga: Aljibe.
- ALCANTUD, F. Y SOTO, P. COORDS. (2003). *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de Comunicación*. Valencia: Nau Llibres.
- BADÍA, D., y VILÀ, M. (1998). *Juegos de expresión oral y escrita*. Barcelona: Graó.
- BASIL, C.; SORO-CAMATS, E.; ROSELL, C. (1998). *Sistemas de signos y ayudas técnicas para la Comunicación aumentativa y la escritura: principios teóricos y aplicaciones*. Barcelona: Masson.
- BAYÉS, Á. (2000). Tratamiento integral de la persona afectada por la enfermedad de Parkinson. Barcelona: FIG.
- CONDEMARÍN, M., GALDAMES, V. y MEDINA, A. (1999). *Taller de Lenguaje. Módulos para desarrollar el lenguaje oral y escrito*. Madrid: CEPE.
- CONTI-RAMSDEN, G. (2003). Processing and linguistic markers in young children with specific language impairment (SLI). *Journal of Speech, Language and Hearing Research*, 42, 1295-1310.
- CRISTAL, D.; FLETCHER, P. Y GARMAN, M. (1983). *Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje*. Barcelona: Médica y Técnica.
- GARCÍA MADRUGA, J.A. y CARRIEDO, N. (1997). La adquisición del lenguaje (pp. 237-267). En *Psicología Evolutiva I*. Madrid: UNED.
- JIMÉNEZ, J.E. Y ORTIZ, R. (2001). *Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- JUÁREZ, A. Y MONFORT, M. (2001). *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid: Entha.
- LAWS, G. Y BISHOP, D. (2003). A comparison of language abilities in adolescents with Down Syndrome And children with Specific Language Impairment. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*. 46 (6), 1324-1339.
- MENDOZA, E. (Coord.) (2001). *Trastorno Específico del Lenguaje*. Madrid: Pirámide.
- PÉREZ E. Y SERRA, M. (1998). *Análisis del retraso del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- PUYUELO, M.; PÓO, P.; BASIL, C. LE METAYER, M. (1996). *Logopedia en la Parálisis Cerebral. Diagnóstico y tratamiento*. Barcelona: Masson.
- PUYUELO, M.; SERRANO, M.; BLANCO, C. (1999). Parálisis Cerebral. En Puyuelo, M. *Casos Clínicos En Logopedia II*. Barcelona: Masson. 53-151.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Se aportará durante el desarrollo de las clases

ENLACES RECOMENDADOS

<http://ilmayores.wordpress.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología presencial seguirá el procedimiento siguiente: los estudiantes deben acceder y trabajar con el material facilitado anteriormente a la sesión de clases, en la que, tras un breve encuadre y exposición inicial por parte del docente, el alumnado debe intervenir y participar de forma correcta y facilitando el debate, bien en pequeños grupos o en el grupo total. Todo el contenido elaborado finalmente por el docente con las aportaciones del alumnado se hace llegar a los estudiantes con el fin de tener organizados y corregidos sus esquemas y apuntes sobre la materia.
- La metodología no presencial se lleva a cabo a través de tareas que son supervisadas de forma continuada por el docente y que culmina con informes finales y memorias individuales y en pequeños



equipos que deben entregar los estudiantes al final de cada bloque temático.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, formativa y final. Se valorará la participación constructiva del estudiante en las sesiones presenciales, la realización de las diferentes **tareas que se van proponiendo en el aula** en forma de pequeños informes, apuntes, mapas conceptuales realizados individualmente. También se crearán equipos de trabajo de 3 o 4 estudiantes que desarrollan y elaboran un material referido a alguno de los aspectos del programa de contenidos. Supone un **30%** de la calificación final.

- Se proponen y evalúan algunas **tareas online** que pueden sumar hasta un **10%**.
- Cada estudiante entregará al final del cuatrimestre una **memoria final de las prácticas** que se realicen, que tiene un valor en la calificación final de **30%**
- Al final del periodo de clases habrá un **examen** tipo test de cuatro alternativas a elegir una sobre la parte teórica de las clases presenciales. Tiene un valor del **30%** de la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final. Si el estudiante ha realizado alguna de las tareas propuestas se tendrá en cuenta en la evaluación si así lo propone. Pero no es obligatoria la realización de dichas tareas en esta convocatoria.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo



para no superar la materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre *evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), *el estudiante* que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, *podrá acogerse a una* evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros que supone el 70%
 - Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros que supone el 30%
-
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. De lo contrario su nota en acta será 4.9.
 - La evaluación única final se realizará a través de un Examen tipo test de cuatro alternativas a elegir una sobre las partes teórica y práctica de las clases presenciales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS (NEAE)

La metodología docente la evaluación de los alumnos NEAE serán adaptadas conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

